



COMUNA DE COLONIA BOSSI

Dpto. SAN CRISTOBAL • C.P. 2326 - Prov. de SANTA FE
Tel.Fax: (03409) 420494 • Teléfono: (03409) 420480
e-mail: comunacolbossi@cooptacural.com.ar • www.comunacolbossi.com.ar

LA COMISION COMUNAL
DE COLONIA BOSSI
DICTA Y SANCIONA LA PRESENTE
O R D E N A N Z A

Artículo 1º) – Definición de términos técnicos a fines de la presente Ordenanza;
FRACCIONAMIENTO: Toda división de tierra bajo las siguientes formas:

- a) **URBANIZACIÓN o LOTE:** Todo fraccionamiento de tierra con el fin fundamental de crear núcleos urbanos o ampliar los existentes, con apertura de calles o avenidas, con la creación de espacios verdes o espacios libres de utilidad pública o del dominio privado comunal; también se consideran los restos de manzana, manzanas completas y a subdividir y a todo fraccionamiento aún sin apertura de calles.-
- b) **SUBDIVISION SIMPLE:** Todo fraccionamiento aún sin apertura de calles, pasajes o avenidas de carácter público y que no modifiquen la estructura básica de los parcelamientos existentes.-
- c) **LOTE o PARCELA:** Toda existencia de tierra sin solución de continuidad dentro de los límites determinados por los títulos de propiedad, los planos de fraccionamiento debidamente aprobados y registrados o los relevamientos territoriales aprobados por los organismos competentes, sean de un propietario o varios en condominio y aunque hayan sido adquiridos por más de un título.-
- d) **FRENTE DE PARCELA:** Línea comprendida entre las líneas laterales que delimitan una parcela y que separan a esta de la vía pública. En caso de lote en esquina se considerará como frente de parcela al lado menor de la misma.-
- e) **LÍNEA DE EDIFICACIÓN:** Línea definida por la Comuna a los fines de construir en planta baja. Esta puede coincidir o no con la línea comunal, se produzca o no retiro de la misma.-
- f) **LÍNEA COMUNAL:** Línea correspondiente a la traza del perímetro de la manzana respectiva, coincidente con el frente de la parcela.-

Artículo 2º) – **CONDICIONES DEL TERRENO:** Todo fraccionamiento deberá cumplimentar como mínimo con los siguientes requisitos: